



SESIÓN PLENARIA

- 5.- Interpelación N.º 204, relativa a criterios de la aplicación del canon de agua residual doméstica en los núcleos que no cuentan con instalaciones de saneamiento o depuración de aguas residuales, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0204]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): El punto siguiente, que es el punto quinto ha sido aplazado a petición del Gobierno para el próximo Pleno.